DINAC

DIRECCION NACIONAL
DE AERONAUTICA CIVIL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 3° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
(Res. Nº 1896/2017)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN
Nº 56/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2017

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE COMPAÑÍAS AÉREAS – AD REFERENDUM"

05 de diciembre de 2017

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN Nº 56/2017
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2017
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE COMPAÑÍAS AÉREAS - AD REFERENDUM"

En la Ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de diciembre del año 2017 se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº 1952/2017, de fecha 20 de octubre de 2017, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por los siguientes integrantes:

- **Arq. Rubén Pino** - **Subdirector de Infraestructura**
- **Tec. Vial Edgar Ocampos** - **Jefe Dpto. de Obras Viales**
- **Abg. Ana Ortiz** - **Asesora Jurídica**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del **ID Nº 336.537**.

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 20 de noviembre de 2017, a las 08:30 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

Empresa	Representante	CI
CQ INGENIERIA	MENEZIO MARTINEZ	5.190.232
EN OBRAS	PABLO RODRIGUEZ	3.472.153
CONSERMAR	ANDRESA CHAMORRO	521.113

Seguidamente se procede a la apertura de sobres los cuales contienen las ofertas técnicas de las firmas que han presentado sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

DOCUMENTOS	INTEC INGENIERIA	CQ INGENIERIA S.R.L.	ENGINEERING S.A.	EN OBRAS	CONSERMAR
Precio total de la oferta	Gs. 202.579.000	Gs. 202.884.500	Gs. 222.950.000	Gs. 156.032.000	Gs. 211.802.500
Formulario de oferta, completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta: Empresa Aseguradora	GENERAL DE SEGUROS S.A.	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	ROYAL SEGUROS S.A.	EL COMERCIO PARAGUAYO	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.
Monto total asegurado	**Gs. 7.500.000**	Gs. 11.000.000	**Gs. 15.000.000**	**Gs. 8.100.000**	**Gs. 6.750.000**
Vigencia (días)	121 Días	90 días	121 días	161 días	130 días
Vigencia (desde/hasta)	10/11/2017 – 10/03/2018	20/11/2017 – 17/02/2018	20/11/2017 – 20/03/2018	20/11/2017 – 29/04/2018	17/11/2017 – 27/03/2018

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN OBRAS DEJA CONSTANCIA QUE LAS EMPRESAS INTEC INGENIERIA Y CQ INGENIERIA PRESENTAN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL VENCIDO, SEGÚN CONSTANCIAS DEL SIPE Nº 1477434 (INTEC INGENIERIA) Y 1477529 (CQ INGENIERIA).

Abog. Ana Gaona
Coordinadora de Gestión Administrativa
Asesoría Jurídica
DINAC

Tec. Vial Sup. EDGAR OCAMPOS
Jefe Dpto. de Fiscalización de Obras Civiles y Viales
SDI - DINAC

Arq. RUBÉN PINO GARRETE
Subdirector de Infraestructura Aeroportuaria
DINAC

LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSERMAR SOLICITA AL COMITÉ DE EVALUACION VERIFICAR LOS PRECIOS DE LA EMPRESA EN OBRAS.

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

4.1. Documentación Legal

La Asesora Jurídica emitió el ***Dictamen N° 2484/2017****, de fecha 24 de noviembre de 2017,* ***realizando la verificación en detalle de las documentaciones presentadas por los oferentes en el cuál menciona, entre otros:***

Descripción de la Documentación Solicitada	INTEC INGENIERIA SAE	CQ INGENIERIA SRL	ENGINEERING S.A.	EN OBRAS	CONSERMAR
A) Formulario de Oferta (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta 3% (sustancial)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales Oferentes individuales. Personas físicas	**N/A**	**N/A**	**N/A**		**N/A**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	**N/A**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	**N/A**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	**N/A**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	**N/A**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	**N/A**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	**N/A**
Patente municipal vigente	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**CUMPLE**	**N/A**
D) Documentos legales. Oferentes individuales. Personas Jurídicas		N/A		**N/A**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE

documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*					
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	N/A	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	**CUMPLE**
E) Oferentes en Consorcio (NO APLICA)	**N/A**	N/A	**N/A**	N/A	**N/A**
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.					
Declaración Jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. (NO APLICA)	**N/A**	N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
H) Cualquier otro documento adicional requerido.					
Balance de los tres últimos años 2014, 2015, 2016.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización de servicio de MANTENIMIENTO DE OFICINAS, con empresas públicas y/o privadas, por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo, en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016). El porcentaje mencionado corresponde a la sumatoria de los años mencionados. • Si la experiencia ha sido como subproveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016). • Para determinar la experiencia del Oferente, se considerarán los siguientes documentos (facturas o comprobantes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Carlos Ortiz Administrativo
Coordinadora de Gestión Jurídica
Asesoría Jurídica
DINAC

Arq. RUBÉN PINO GARCETE
Subdirector de Infraestructura Aeroportuaria
DINAC

Tsc. Tal. Sup. OSCAR A. CAMPOS A.
Jefe Dpto. de Fiscalización de Obras Civiles y Viales
SDI - DINAC

legales de ventas o recepción definitiva de servicios) que acrediten la existencia legal y la experiencia en el rubro ofertado; como Proveedor de servicios de MANTENIMIENTO DE OFICINAS. Los documentos serán considerados dentro de los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016).					

4.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2014, 2015 y 2016:

Descripción de la Documentación Solicitada	INTEC INGENIERIA SAE		CQ INGENIERIA SRL		ENGINEERING S.A.		EN OBRAS		CONSERMAR	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016.-	22,74				1,90		25,67		2,68	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016.-	0,06				0,46		0,33		0,48	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2014, 2015 y 2016.-	0,06				0,14		0,24		0,35	

4.3. Informe Técnico

Verificadas las ofertas, se menciona que la Empresas **INTEC INGENIERIA SAE, CQ INGENIERIA S.R.L., ENGINEERING S.A., EN OBRAS y CONSERMAR;** cumplen con los requisitos técnicos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

4.4. Cuadro Comparativo de Ofertas

1	**EN OBRAS**	189.402.000
2	**INTEC INGENIERIA SAE**	202.579.000
3	**CQ INGENIERIA S.R.L.**	202.884.500
4	**CONSERMAR**	211.802.500
5	**ENGINEERING S.A.**	222.950.000

Del cuadro precedente, **se selecciona la oferta con el precio más bajo**, a fin de ser analizada en detalle, en cuanto al cumplimiento con las documentaciones legales, los criterios de calificación, las especificaciones técnicas y la capacidad financiera, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto 21.909/03.

EN OBRAS de NELSON SEGOVIA.

a. CAPACIDAD LEGAL.

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

EN OBRAS

1- La Firma **EN OBRAS** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N°6 de la Sección VI del Pliego de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que el representante de la Firma **EN OBRAS** no forma parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que el Representante Legal de la Firma **EN OBRAS** no aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **EN OBRAS**, cumple con este punto.

b. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Se verificó que las especificaciones técnicas de la firma **EN OBRAS de NELSON SEGOVIA** cumplen satisfactoriamente con las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, remitiendo las documentaciones respaldatorias correspondientes.

c. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: El análisis financiero, que se observa en el Punto 4.2, concluye que la firma **EN OBRAS de NELSON SEGOVIA** cumple con los Ratios Financieros exigidos en el PBC.

d. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD:

Por Nota UOC/DL N° 582/2017, se solicitó a la empresa EN OBRAS de NELSON SEGOVIA, referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización de servicio de mantenimiento de oficinas con empresas públicas y/o privadas por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo.

El oferente presenta copia de los contratos con sus respectivas constancias de desempeño satisfactorio, cuyo monto cumple con el 30% mínimo exigido en el PBC, por tanto cumple con este requisito.

e. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016 por la cual se modifica el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 956/2016, los mismos se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la reglamentación.

Conforme al cuadro que antecede, se puede observar que la oferta presentada por la empresa **EN OBRAS de NELSON SEGOVIA** se encuentra dentro de los parámetros establecidos por las reglamentaciones vigentes.

f. PREFERENCIA A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS NACIONALES:

La empresa **EN OBRAS de NELSON SEGUVIA** ha presentado la documentación conforme al siguiente detalle:

Oferente	Documentación requerida	Cumple	No cumple
EN OBRAS de NELSON SEGOVIA	Presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 24.440, de fecha 08/11/2017.	✓	

5. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

1. EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN OBRAS DEJA CONSTANCIA QUE LAS EMPRESAS INTEC INGENIERIA Y CQ INGENIERIA PRESENTAN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL VENCIDO, SEGÚN CONSTANCIAS DEL SIPE N° 1477434 (INTEC INGENIERIA) Y 1477529 (CQ INGENIERIA).
Descargo: Con respecto a esta observación, no se han solicitado las documentaciones faltantes a las empresas mencionadas debido a que no presentan los precios más bajos.

2. LA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONSERMAR SOLICITA AL COMITÉ DE EVALUACION VERIFICAR LOS PRECIOS DE LA EMPRESA EN OBRAS.
Descargo: Con respecto a esta observación, se ha verificado que la empresa EN OBRAS presenta un error aritmético en la totalización de su oferta, debiendo ser el monto correcto de Gs. 189.402.000. Por Nota UOC/DL N° 582/2017 se ha solicitado su consentimiento para realizar la corrección aritmética. La firma EN OBRAS de NELSON SEGOVIA, mediante Nota de fecha 05/12/2017 confirma dicho error y presta su consentimiento para la corrección aritmética.
Así mismo, por la misma Nota se ha solicitado a la empresa EN OBRAS de NELSON SEGOVIA los siguientes documentos: declaración jurada de que los servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la sección III, referencias que confirmen un desempeño satisfactorio en la realización de servicio de mantenimiento de oficinas con empresas públicas y/o privadas por un monto equivalente al 30% del valor de la oferta como mínimo. La empresa ha remitido lo solicitado en tiempo y forma, dando cumplimiento a lo solicitado por la convocante.

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Empresa: ***EN OBRAS de NELSON SEGOVIA;*** cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato.

Abog. Ana Gabriela Ortiz
Coordinadora de Gestión Administrativa
Asesoría Jurídica
DINAC

Tatiana Sao Rocamporo
Jefe Dpto. de Fiscalización de Obras Civiles y Viales
SGA - DINAC

Asunción-Paraguay

Arq. RUBÉN PINO GARCETE
Subdirector de Infraestructura Aeroportuaria
DINAC

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 1350/2017, de fecha 01 de agosto de 2017, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 63° del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS"** y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OFICINAS DE COMPAÑIAS AEREAS – AD REFERENDUM"**, a la empresa: *"EN OBRAS de NELSON SEGOVIA."*, por un monto total de **GS. 189.402.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y Nueve Millones Cuatrocientos Dos Mil) IVA incluido;** correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de **Gs. 56.820.600 (Guaraníes Cincuenta y Seis Millones Ochocientos Veinte Mil Seiscientos)** y al Ejercicio 2018 la suma de **Gs. 132.581.400 (Guaraníes Ciento Treinta y Dos Millones Quinientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos)** sujeto a disponibilidad presupuestaria.

Tec. Vial Edgar Ocampos
Miembro del Comité de Evaluación

Arq. Rubén Pino
Miembro del Comité de Evaluación

Abg. Ana Ortiz
Miembro del Comité de Evaluación